



**ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "SERVICIO DE TRADUCCIÓN CON INTERPRETE PARA EL SEMINARIO: ROL DE LA CIENCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROCLIMÁTICOS"**

**ID 1590-3-L117**

En Santiago, a 24 de febrero de 2017, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el ID 1590-3-L117 en el Portal Mercado Público, e integrada por los/as funcionarios/as: **Sr. Antonio Yaksic Soulé**, Jefe del Sub Departamento de Información, Monitoreo y Prevención para la Gestión Integral de Riesgos; **Sra. Betzabé Menjiba Swidersky**, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura y **Sra. Liliana Villanueva Nilo**, Coordinadora de Productos y Proyectos del Sub Departamento de Información, Monitoreo y Prevención para la Gestión Integral de Riesgos.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 17-02-2017.
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas publicadas, aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 85 de fecha 16-02-2017.
- c) Durante el proceso de licitación se recibieron siete (7) consultas mediante la funcionalidad de foro prevista en las bases de licitación, las cuales fueron respondidas dentro de los plazos establecidos para ello.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 23-02-2017.
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas estaba prevista para el 23-02-2017, realizándose en dicho plazo, y constatándose la presentación de seis (6) ofertas, siendo las siguientes:

Nombre del Proveedor	Rut
S&E, idiomas y Eventos S.P.A.	76.272.116-3
Servicios Educativos Duolingu Ltd.	76.459.229-8
Traductores e Intérpretes Profesionales Ltda.	76.075.342-4
Comercial Andex-Chile Ltda.	76.126.839-2
Interpretacion Simultanea y Traducciones Gonzalo Felipe Serce Pincheira E.I.R.L.	76.409.978-8
Servicio de Idiomas Pedro Huerta Y Cia.	78.708.100-2



Que, iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, esta Comisión evidenció que todos los oferentes antes mencionados cumplieron con todos los requisitos administrativos solicitados.

En consideración a lo mencionado precedentemente, esta Comisión Evaluadora procedió a evaluar las seis ofertas, aplicando los criterios de evaluación y su metodología de cálculo, establecidos en el numeral 6.2 y siguientes de las Bases Administrativas de la Licitación, a saber los siguientes:

Los criterios de evaluación para la presente contratación son:

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Precio	35%
Experiencia	60%
Cumplimiento Requisitos Formales	5%
Total	100%

**a. Precio:**

Se valorará el precio ofertado por la totalidad de los servicios información que debe disponer en el **Anexo N° 2**, valor que se entenderá que se mantiene inalterable durante todo el período de vigencia del contrato. Este valor debe ser neto (sin IVA), y expresado en pesos.

**b. Experiencia:**

Se valorará la experiencia del proveedor en temas de traducción en seminarios y/o actividades de similar naturaleza. Los proponentes deberán adjuntar el Anexo N° 3 y los respaldos que acrediten el cumplimiento de lo declarado.

**c. Cumplimiento de Requisitos formales**

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

**1.1. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**a. Precio**

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado  $i$ , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X \min}{X_i} * \%$$



Donde:

Pi = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

Xi = Valor de la oferta i

Xmin = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

### **b. Experiencia**

Se valorará la experiencia del proveedor en materias similares a la licitada, es decir, el proveedor debe declarar su experiencia en traducción simultánea en temas relacionados a información climática, sequía, plataformas de mapas, sector silvoagropecuario y otros de similar naturaleza. Los proponentes deben llenar el Anexo N° 3 y adjuntar los documentos que acrediten cumplimiento con lo declarado, es decir, contratos, certificados emitidos por los mandantes, facturas, boletas de servicios y órdenes de compra, siempre que éstos documentos señalen expresamente los temas a los que se refieren las traducciones, de lo contrario no se considerarán experiencias acreditadas.

La asignación del puntaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Ítems</b>	<b>Puntaje</b>
Mas de 10 trabajos realizados en temas relacionados a la materia licitada.	100
Entre 5 y 9 trabajos realizados en temas relacionados a la materia licitada.	70
Un trabajo realizado en temas relacionados a la materia licitada.	40
Indica experiencia acreditada, pero en materias que no tienen relación al tema licitado. El puntaje 20 se asignará habiendo informado <u>un trabajo o más de uno bajo este criterio.</u>	20
No indica experiencia o no tiene experiencia.	5

**Se entenderá por servicios de similar naturaleza a la licitada aquellos que tengan relación con los contenidos que se tratarán en las teleconferencias, según se ha señalado en la letra b) precedente.**



### c. Cumplimiento de Requisitos formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento fuera necesario para ser evaluado el proveedor quedará desestimado del proceso de evaluación.

Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, omite la presentación de algún documento de forma sin ser crítico para la evaluación.	2,5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido en el portal.	2,5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%

Que, iniciada la evaluación de las ofertas, la presente Comisión Evaluadora aplicó los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica ya mencionada, y se obtuvo el siguiente resultado:



Nº	Nombre del Proveedor	Rut	Precio	35%	Experiencia (Nº de trabajos)	Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)	Total
1	S&E, idiomas y Eventos S.P.A.	76.272.116-3	\$ 928.200	35,00%	24%	5,00%	64,00%
2	Servicios Educativos Duolingua Ltda.	76.459.229-8	\$ 1.071.000	30,33%	0%	5,00%	35,33%
3	Traductores e Intérpretes Profesionales Ltda.	76.075.342-4	\$ 1.190.000	27,30%	60%	5,00%	92,30%
45	Comercial Andex-Chile Ltda.	76.126.839-2	\$ 1.199.520	27,08%	0%	5,00%	32,08%
5	Interpretacion Simultanea Y Traducciones Gonzalo Felipe Serce Pincheira E.I.R.L.	76.409.978-8	\$ 1.050.000	30,94%	60%	5,00%	95,94%
6	Servicio de Idiomas Pedro Huerta Y Cia.	78.708.100-2	\$ 1.200.000	27,07%	60%	5,00%	92,07%

El análisis de los puntajes obtenidos por los proponentes fue el siguiente:

- Precio: Al aplicar la fórmula prevista en las Bases de Licitación, se obtienen los puntajes finales priorizados de menor a mayor, de acuerdo al valor bruto ofertado por cada proveedor, obteniendo la empresa S&E, idiomas y Eventos SPA el máximo puntaje, por ser la alternativa más económica presentada en el proceso.
- Experiencia del proveedor

El análisis de los puntajes para el criterio experiencia se señala a continuación, no obstante, es preciso señalar expresamente que la Comisión al momento de determinar qué experiencias se considerarían válidas para la asignación y ponderación de puntaje tuvo a la vista lo previsto en las bases de licitación numeral 6.3 letra b), que señala:

**"Experiencia**

*Se valorará la experiencia del proveedor en materias similares a la licitada, es decir, el proveedor debe declarar su experiencia en traducción simultánea en temas relacionados a información climática, sequía, plataformas de mapas, sector silvoagropecuario y otros de similar naturaleza. Los proponentes deben llenar el Anexo N° 3 y adjuntar los documentos que acrediten cumplimiento con lo declarado, es decir, contratos, certificados emitidos por los mandantes, facturas, boletas de servicios y órdenes de compra, siempre que éstos documentos señalen expresamente los temas a los que se refieren las traducciones, de lo contrario no se considerarán experiencias acreditadas".*



Nº	Nombre del Proveedor	Experiencia presentada	Experiencia validada	Puntaje	%	Observación
1	S&E, idiomas y Eventos S.P.A.	7	2	40	24	Se consideraron 2 experiencias comprobables asociadas a las temáticas señaladas en las Bases de Licitación. No fueron consideradas las experiencias en traducción de : ISO, Salud, informática. No fue posible acreditar el tema tratado en Mutua de seguridad.
2	Servicios Educativos Duolingua Ltda.	0	0	0	0	No es posible acreditar la experiencia del proveedor, toda vez que los comprobantes de respaldo de la Información entregada en el Anexo Nº 3, da cuenta de servicios prestados por un intérprete y no por la empresa que participa del proceso.
3	Traductores e Intérpretes Profesionales Ltda.	23	10	100	60	En la evaluación no se consideraron las provisiones de equipamiento, ni las experiencias acreditadas temática nuclear, comercio, construcción
45	Comercial Andex-Chile Ltda.	2	0	0	0	No acredita experiencia en servicios de traducción, solo presenta credencial "United States Marine Corps"
5	Interpretación Simultánea Y Traducciones Gonzalo Felipe Serce Pincheira E.I.R.L.	15	12	100	60	No se considera la experiencia presentada por el proveedor en traducción de temas relativos a : Investigación Acuícola, Congreso internacional del color, proceso de decisiones de Ciencia, gobierno e industria; astronomía.
6	Servicio de Idiomas Pedro Huerta Y Cia.	11	11	100	60	Las 11 experiencias acreditadas se relacionan con el sector silvoagropecuario

En complemento con lo señalado en el análisis presentado en el cuadro precedente es preciso indicar que las bases establecieron que la experiencia para ser válida debía tener alguna similitud con la materia licitada y debía corresponder a la experiencia del proponente, en el caso particular del único proveedor que no obtiene puntaje en este criterio, se debe que a pesar de haber presentado completamente el Anexo Nº 3, y haber incluido como documentos adjuntos la acreditación de experiencia, ésta última no era experiencia del proponente sino de uno de sus intérpretes, lo que no da cuenta que él haya realizado dichos trabajos a través de la empresa postulante, dado que los medios de verificación de la experiencia (boletas de honorarios) no fueron emitidas al proveedor postulante, por lo tanto, esa experiencia es de él y no de la empresa, si bien se adjunta su CV no existe certeza que él sería el intérprete para los efectos licitados, no obstante la asignación de puntaje 0 se debe justamente a que los medios de verificación no son del proponente, criterio establecido como base en la evaluación.

- Cumplimiento de Requisitos formales:

Todos los proveedores dieron cumplimiento a lo establecido en las Bases Administrativas y técnicas, obteniendo el máximo puntaje en este criterio, sin requerir de aclaraciones y/o, rectificaciones de sus ofertas.



Que de acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado a las ofertas, la presente Comisión Evaluadora ha estimado procedente recomendar al Jefe de la División Administrativa de la Subsecretaría de Agricultura, adjudicar la presente Licitación Pública, a la empresa **Interpretacion Simultanea Y Traducciones Gonzalo Felipe Serce Pincheira E.I.R.L., RUT: 76.409.978-8**, por el monto único y total de \$ 1.050.000.- (un millón cincuenta mil pesos), valor con todos los impuestos incluidos, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, siendo su oferta conveniente para los intereses de la Subsecretaría de Agricultura.

**Antonio Yaksic Soulé**

Jefe del Sub Departamento de Información, Monitoreo y Prevención para la Gestión Integral de Riesgos

**Betzabé Menjiba Swidersky**

Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura

**Liliana Villanueva Nilo**

Coordinadora de Productos y Proyectos del Sub Departamento de Información, Monitoreo y Prevención para la Gestión Integral de Riesgos